



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESOLUCIÓN N° 022/2021



Gobierno de Canelones
ACTA N° 003/2021

Las Piedras, 02 de Febrero de 2021

VISTO: Lo establecido en la Ley 19.272 en su artículo 12. " Son atribuciones de los Municipios" Numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como las disposiciones vigentes"

RESULTANDO: I) que es necesario aprobar los gastos realizados en el mes de Enero/2021 correspondientes al Fondo Permanente.

II) Que los mismos ascienden a \$ 81.763,32 (ochenta y ún mil setecientos sesenta y tres con treinta y dos pesos uruguayos).

CONSIDERANDO: Que la ampliación presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna al programa.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1.- Aprobar los gastos del mes de Enero/2021 del Fondo Permanente, el cual asciende a la suma de \$ 81.763,32 (ochenta y ún mil setecientos sesenta y tres con treinta y dos pesos uruguayos).
- 2.- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de RRFF, Contaduría, Delegados del TCR, Auditoria Interna, Administración GCI y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-

ALCALDE

Gustavo Barreiro
GUSTAVO BARREIRO

CONCEJAL

Volberto Martínez
VOLBERTO MARTINEZ

CONCEJAL

Eva Balbiano
EVA BALBIANO

CONCEJAL

Ana Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

Ricardo Mazzini
RICARDO MAZZINI

Movimientos del Auxiliar Bancos

Periodo 01/01/21 al 31/01/21

Clasificación Por Rubro

Selección Desde Rubro 111217 Hasta 111217
Desde Cuenta 122 Hasta 122

Auxiliar	Fecha	Comprob.	Descripción	Referencia	- Importes en m/n -		- Importes en m/c -	
					Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
111217 BROU Fondo Permanente								
122 BROU- Fdo Permanente Las Piedras - 001518371-00101								
			Saldo inicial		2.067,65		0,00	
07/01/21	MB	51	Transferencia a Tesoreria	0		1.873,00		0,00
13/01/21	MB	138	Ren.FP.Ene Ofi.2021/0009	0	372.053,35		0,00	
14/01/21	CE	706	MARINELA MARTINEZ FACT 2	0		1.750,00		0,00
15/01/21	CE	786	PagoF:PEne Hector Rabuña	0		5.580,00		0,00
18/01/21	CE	849	DIGITALDATA FACT.A 1075	0		29.900,00		0,00
20/01/21	CE	1064	VASILIKI S.A FACT.306515	0		507,00		0,00
22/01/21	CE	1191	ARAMBILLETE GONZALEZ Fac	0		819,00		0,00
22/01/21	CE	1192	Pago Dolce Maria Comprob	0		800,00		0,00
22/01/21	CE	1193	PAGO WENILAND S.A Compro	0		400,00		0,00
22/01/21	CE	1194	CONZALEZ ROSSO FACT 1409	0		6.664,00		0,00
22/01/21	CE	1195	ALESSANDRO NUCCIO FACT.4	0		800,00		0,00
22/01/21	CE	1196	CENTERPLAST S.A FACT.560	0		1.690,00		0,00
22/01/21	CE	1197	NESTOR LLORCA FACT 185	0		15.372,00		0,00
22/01/21	CE	1198	RUBEN MELENDRES FACT 237	0		2.196,00		0,00
25/01/21	CE	1273	F:P ene.Comisiones Banc	0		62,16		0,00
25/01/21	CE	1289	Pago F:P enero T.Ramos	0		500,00		0,00
25/01/21	CE	1293	F:P ene.Comisiones Banc	0		62,16		0,00
28/01/21	CE	1564	RYG FACT.1752	0		1.188,00		0,00
29/01/21	CE	1630	Pago F:P enero Oscar W	0		400,00		0,00
29/01/21	CE	1632	Pago F:P enero Hector R	0		6.200,00		0,00
29/01/21	CE	1635	Pago F:P enero Agremiar	0		5.000,00		0,00
			Total Auxiliar		372.053,35		0,00	
			Saldo Auxiliar		292.357,68	81.763,32	0,00	0,00
			Total Rubro		372.053,35		0,00	
			Saldo Rubro			81.763,32	0,00	0,00
					292.357,68			
			Total final		372.053,35		0,00	
			Saldo final			81.763,32		0,00
					292.357,68		0,00	

ANACLAUDIA BARREIRO

JUSTO GONZALEZ

RICARDO RAZZINI

WOLBERTO MANTOVANI

EVA BALBIANI